

REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO INTERIOR  
GOBERNACIÓN PROVINCIAL  
CAUTIN

AUTORIZACIÓN N° 241 /

10 MAR. 2010

El Gobernador Provincial infrascrito, autoriza la circulación, del vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza, en los días que expresamente se mencionan reiterando a usted y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento mas estricto de las normas contenidas en el D.L. N° 799 del 06.12.74, y a las instrucciones impartidas en la Contraloría General de la República en la Circular N° 9.277/75, sobre uso de VEHICULOS ESTATALES.

1.-	ENTIDAD	:	SERVICIO NACIONAL DE PESCA
2.-	JEFE SOLICITANTE	:	BERNARDO ALBERTO PARDO PÉREZ
3.-	OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO	:	ELABORAR DIAGNOSTICO DE CALETAS DE LA PROVINCIA DE ARAUCO.
4.-	DIAS DE DURACIÓN	:	11.03.2010 AL 12.03.2010
5.-	LUGAR DE DESTINO	:	TIRUA
6.-	VEHICULO TIPO	:	CAMIONETA MARCA : CHEVROLET LUV DMAX
7.-	PATENTE	:	BZ VY 31-3 COLOR : BLANCA
8.-	NOMBRE DEL CONDUCTOR	:	DARWIN MUÑOZ VERA
9.-	NOMBRE DE LOS ACOMPAÑANTES	:	RICARDO TORRIJOS CARRASCO
10.-	RESTRICCIONES	:	Ninguna
11.-	RESOLUCIÓN QUE DISPONE EL COMETIDO	:	N° 32 DEL 10.03.2010
12.-	FECHA	:	10.03.2010


  
 CHRISTIAN DULANSKY ARAYA  
 GOBERNADOR PROVINCIAL  
 CAUTIN